

DISCIPLINA DE MERCADO

AMBITO DE APLICACION

Banco Mariva S.A. es la entidad de mayor rango del grupo a la que se aplican las normas sobre “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras” del B.C.R.A.

Las entidades que integran el grupo consolidado junto a Banco Mariva S.A. al que se aplica el marco de capitales mínimos, se detallan y describen a continuación:

- **Mariva Bursátil Sociedad de Bolsa S.A.:** opera en la intermediación de títulos valores en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires como agente autorizado por el Mercado de Valores de Buenos Aires y brinda además, servicios de custodia de valores.
- **Mariva Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.:** pone a disposición de los inversores la promoción, dirección y administración de una diversificada oferta de fondos comunes de inversión a fin de satisfacer las diferentes preferencias de aquellos.
- **Mariva Capital Market LLC:** opera como intermediario en operaciones con títulos valores. Está incorporado en el estado de Florida (EEUU) y registrado ante la *Securities Exchange Commission* (“SEC”). Es miembro de la *Financial Industry Regulatory Authority* (“FINRA”).
- **Geremar Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. – en liquidación:** se halla en la etapa final de liquidación y por ello no desarrolla actividades.
- **First Overseas Bank Limited:** como entidad financiera del exterior radicada en *Bahamas* y autorizada por el *Banco Central de Bahamas*, ofrece servicios de intermediación y de custodia de títulos valores, además de la captación de depósitos y el otorgamiento de préstamos.

A fin de efectuar la consolidación a efectos contables y regulatorios de la información financiera suministrada por las entidades integrantes del grupo bancario descriptas, se deben adecuar los saldos contables que surgen de los registros de cada una, a las normas contables vigentes emitidas por el Banco Central de la República Argentina para que sean homogéneos con los de Banco Mariva S.A. Entre las principales adecuaciones se pueden mencionar las siguientes:

- a. Los inventarios de títulos valores en existencia, como asimismo los correspondientes a partidas a recibir y a entregar, que hayan sido valuados a cotizaciones de mercados distintos del Mercado Abierto Electrónico (MAE) han sido reexpresados a los precios publicados por este último.
- b. Los saldos contables en moneda extranjera registrados por las entidades del exterior (*Mariva Capital Market LLC* y *First Overseas Bank Limited*) han sido convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio publicados por el Banco Central de la República Argentina que resultan de aplicación obligatoria para Banco Mariva S.A.
- c. Las participaciones en el capital de otras entidades valuadas al costo de ingreso al patrimonio, se han reexpresado al valor patrimonial proporcional obtenido en base al patrimonio neto de los últimos estados contables auditados de cada entidad.

No existen restricciones adicionales a las normativamente vigentes en cada momento para la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo.

CAPITAL

ESTRUCTURA DE CAPITAL

Dentro de los instrumentos de capital computables, el capital social se halla compuesto por 67.062.679 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 por acción y se encuentra totalmente emitido, suscrito e integrado. Cada acción otorga 5 votos. No existen instrumentos de capital innovadores, complejos o híbridos.

Código	Capital Ordinario Nivel 1: Instrumentos y Reservas	Saldo	Ref. etapa 3
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.	159.430	
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial	159.430	1
	Aportes no capitalizados		
	Ajustes al patrimonio		
	Primas de emisión		
2	Beneficios no distribuidos	293.397	
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso)	293.397	2
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas) Reservas de utilidades	55.781	3
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO n1 del grupo)	-	
	Participaciones minoritarias en poder de terceros		
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	508.608	
	Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles	Saldo	Ref. etapa 3
7	Ajustes de valoración prudencial		
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados)		
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados)	1.422	4
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)		
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización)		
12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas		
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización		
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable		
18	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%)		
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%)		
26	Conceptos deducibles específicos nacionales	104	
	- Accionistas		
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada		
	- Participaciones en empresas deducibles	104	5
	- Otras (detallar conceptos significativos)		
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	1.526	
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO (n1))	507.082	

Capital Adicional Nivel 1: instrumentos		Saldo	Ref. etapa 3
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas		
31	- De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto		
32	- de los cuales: clasificados como Pasivo		
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo)		
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles	-	
Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles			
39	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%)		
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%)		
41	Conceptos deducibles específicos nacionales		
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones		
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1	-	
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)	-	
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	507.082	
Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y provisiones		Saldo	Ref. etapa 3
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas		
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros		
50	Previsiones por riesgo de incobrabilidad	10.731	6
51	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	10.731	
Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles		Saldo	Ref. etapa 3
54	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%)		
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%)		
56	Conceptos deducibles específicos nacionales		
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2	-	
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)	10.731	
59	CAPITAL TOTAL	517.813	
60	Activos Totales ponderados por riesgo	2.895.181	
Coeficientes			
61	Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	0,1751	
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	0,1751	
63	Capital total en porcentaje de los activos	0,1789	
Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)			
71	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras		
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras		
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta		
Límites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2			
76	Previsiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	10.731	
77	Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar B.C.R.A.	36.190	

Aclaraciones sobre el modelo precedente de estructura de capital dispuesto por el Banco Central de la República Argentina

En la columna referencia etapa 3 el número que figura informado para cada partida del componente del capital regulatorio, es el mismo número informado en el modelo de conciliación y permite vincular cada partida del primero con el rubro de balance del segundo al que pertenece.

Información sobre el cálculo de coeficientes

Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)

Se calcula como el cociente entre el capital ordinario de nivel 1 y los activos ponderados por riesgo. El capital ordinario de nivel 1 está compuesto por el capital social, las reservas de utilidades y los resultados no asignados positivos auditados o bien los resultados negativos. En caso de haber resultados no asignados positivos no auditados, se computa el 50 % de los mismos. Se deducen el valor residual de los bienes intangibles y las participaciones accionarias en entidades financieras. Los activos ponderados por riesgo equivalen a multiplicar por el factor 12,5 la suma de las exigencias de capital mínimo por riesgo de crédito, de mercado y de tasa, los importes de los incumplimientos a las relaciones técnicas vigentes según el Banco Central de la República Argentina y los importes por la utilización de límites ampliados a determinadas regulaciones impuestas por el mismo ente.

Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo

Se calcula como el cociente entre el capital de nivel 1 y los activos ponderados por riesgo. El capital de nivel 1 equivale a la suma del capital ordinario de nivel 1 explicado en el punto anterior y el capital adicional de nivel 1. En el caso del grupo de consolidación de Banco Mariva, no se registran conceptos pertenecientes al capital adicional de nivel 1, por lo que el capital de nivel 1 es igual al capital ordinario de nivel 1. Los activos ponderados por riesgo son los detallados en el punto anterior.

Capital total en porcentaje de los activos

Se calcula como el cociente entre el capital total y los activos ponderados por riesgo. El capital total equivale a la suma del capital de nivel 1 y el capital de nivel 2. Este último incluye las provisiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera en situación normal con un límite máximo de cómputo del 1,25 % de los activos ponderados por riesgo. El detalle de estos últimos se realizó en el punto referente a capital ordinario de nivel 1.

Modelo de Conciliación

	Etapa 1		Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados financieros consolidados para supervisión	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
Activo				
Disponibilidades	149.691	649.171	649.171	
Títulos Públicos y privados	451.920	806.458	806.458	
Préstamos	913.442	918.839	918.839	
Otros Créditos por Intermediación Financiera	1.036.121	2.325.820	2.325.820	
Créditos por Arrendamientos financieros	-	-	-	
Participaciones en otras sociedades	1.595	1.595	1.595	
Monto deducible del capital ordinario de nivel 1			104	5
Monto no deducible del capital			1.491	
Créditos Diversos	22.839	42.498	42.498	
Bienes de Uso	19.908	20.917	20.917	
Bienes Diversos	19.997	29.798	29.798	
Bienes Intangibles	1.523	1.689	1.689	
Monto deducible del capital ordinario de nivel 1			1.422	4
Monto no deducible del capital			267	
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	
Activo total	2.617.036	4.796.785	4.796.785	
Pasivo				
Depósitos	1.233.332	2.006.180	2.006.180	
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	1.059.348	2.198.653	2.198.653	
Obligaciones Diversas	74.448	82.925	82.925	
Previsiones	419	419	419	
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	-	
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	
Participación de terceros	13.182	-	-	
Pasivo total	2.380.729	4.288.177	4.288.177	
Patrimonio Neto				
Capital Social	67.063	159.430	159.430	1
Aportes no capitalizados	-	-	-	
Ajustes al patrimonio	-	-	-	
Reserva de utilidades	60.188	55.781	55.781	3
Diferencia de valuación no realizada	-	-	-	
Resultados no asignados	109.056	293.397	293.397	
Monto admisible como capital ordinario de nivel 1			304.128	2
Monto admisible como capital de nivel 2			-10.731	2 y 6
Monto no admisible como capital			-	
Patrimonio Neto Total	236.307	508.608	508.608	

	Etapa 1		Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados financieros consolidados para supervisión	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
Estado de Resultados				
Ingresos Financieros	167.636	162.370	162.370	
Egresos Financieros	47.609	39.874	39.874	
Margen bruto de intermediación	120.047	122.696	122.696	
Cargo por incobrabilidad	10.696	12.005	12.005	
Ingresos por servicios	4.997	13.076	13.076	
Egresos por servicios	1.651	2.154	2.154	
Resultado monetario por intermediación financiera	-	-	-	
Gastos de Administración	29.345	37.141	37.141	
Resultado monetario por egresos operativos	-	-	-	
Resultado neto por intermediación financiera	83.352	84.472	84.472	
Resultado por participación de terceros	-1.703	-	-	
Utilidades diversas	9.245	9.837	9.837	
Pérdidas diversas	896	902	902	
Resultado monetario por otras operaciones	-	-	-	
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	89.998	93.407	93.407	
Impuesto a las ganancias	30.378	32.359	32.359	
Resultado neto del periodo/ejercicio	59.620	61.048	61.048	

Aclaraciones sobre el modelo precedente de conciliación dispuesto por el Banco Central de la República Argentina

En la etapa 1 se divulga el Estado de Situación Patrimonial y de Resultados de acuerdo con los estados contables consolidados de publicación (Entidad y empresas controladas de acuerdo con la ley de sociedades argentina) y con los estados contables consolidados para supervisión (Entidad y empresas sujetas a supervisión consolidada de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina).

En la etapa 2 se deben ampliar las líneas de cada rubro contable del Estado de Situación Patrimonial de los estados contables consolidados para supervisión, a fin de detallar cada una de las partidas componentes del capital regulatorio incluidas en el modelo de estructura del capital, exponiendo la correspondencia de cada una estas últimas con cada rubro contable del mencionado estado.

En la columna referencia etapa 3 el número que figura informado para cada línea ampliada de acuerdo con lo expresado en la etapa 2, es el mismo número informado para el mismo componente del capital regulatorio en el modelo de estructura del capital.

Características principales de los instrumentos del capital regulatorio

Seguidamente para cada instrumento componente del capital regulatorio informado en el modelo de estructura del capital, se mencionan sus características principales. A tal efecto, se lo identifica con el código asignado en dicho modelo.

1. El capital social es el emitido por cada una de las entidades integrantes del grupo a las que se le aplica la norma sobre capitales mínimos de las entidades financieras, luego de haber eliminado la parte correspondiente a las participaciones accionarias que cada entidad integrante registra en las restantes que componen el referido grupo. De acuerdo con la localización de cada uno de los integrantes de dicho grupo al que pertenece, el capital social se rige por la legislación argentina o extranjera y su valor nominal se expresa en pesos o en dólares estadounidenses. El capital social resulta admisible a nivel individual y grupal. Se compone de acciones ordinarias nominativas no endosables y para cada entidad integrante del grupo difiere la respectiva fecha original de emisión. La clasificación contable del capital social es el patrimonio neto. Su cuantía en el capital regulatorio es de 159.430 miles de pesos.

2. Los resultados no asignados se clasifican contablemente como patrimonio neto y resultan admisibles a nivel individual y grupal. Su cuantía en el capital regulatorio es de 293.397 miles de pesos.
3. Las reservas de utilidades se clasifican contablemente como patrimonio neto y resultan admisibles a nivel individual y grupal. Su cuantía en el capital regulatorio es de 55.781 miles de pesos.
4. Los bienes intangibles que se deducen del capital regulatorio se clasifican contablemente como activo y resultan admisibles a nivel individual y grupal. Su cuantía en el capital regulatorio es de 1.422 miles de pesos.
5. Las participaciones en otras sociedades que se deducen del capital regulatorio se clasifican contablemente como activo y resultan admisibles a nivel individual y grupal. Su cuantía en el capital regulatorio es de 104 miles de pesos.
6. Las provisiones por riesgo de incobrabilidad que se adicionan al capital regulatorio se clasifican contablemente como patrimonio neto y resultan admisibles a nivel individual y grupal. Su cuantía en el capital regulatorio es de 10.731 miles de pesos.

SUFICIENCIA DE CAPITAL

El capital económico se calcula mediante modelos internos que recogen los datos históricos existentes y permiten estimar el capital necesario para el desarrollo del negocio ajustado a los riesgos inherentes del mismo. En dichos cálculos se recogen riesgos adicionales a los contemplados bajo la norma sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras.

Actualmente, la Gerencia de Gestión de Riesgo de Banco Mariva S.A se encuentra desarrollando los modelos para estimar el capital económico consolidado, habiendo culminado con la etapa de estimación y desarrollo del proceso del cálculo de capital económico para cada uno de los riesgos significativos de Banco Mariva S.A.

Modelo Capital Económico

El objetivo de la gestión del capital es asegurar que la Entidad cuente con suficiente recursos para cubrir todos los riesgos asociados a sus actividades. Para ello, la Entidad ha identificado los riesgos significativos a los cuales se encuentra expuesta y ha cuantificado el capital económico asociado para cada riesgo a través de modelos matemático-actuariales de medición de riesgos.

Riesgo Operacional

Se estima el capital económico de Riesgo Operacional mediante la utilización del modelo *Loss Distribution Approach (LDA)*. Dicha estimación se realiza a partir de las pérdidas operacionales de la Entidad bajo un horizonte temporal de un año.

Riesgo de Mercado

Para la estimación del capital económico de Riesgo de Mercado se utilizó el enfoque de *Expected Shortfall*, técnica estadística, que tiene como objetivo determinar la pérdida potencial media una vez superado el umbral del Valor a Riesgo.

El cálculo radica en estimar la pérdida promedio en exceso sobre la estimación del Valor a Riesgo de la cartera de negociación de la Entidad, con un horizonte temporal de 10 días.

Riesgo de Crédito

La metodología aplicada para el cálculo del capital económico de la cartera crediticia de la Entidad se basa en el método propuesto por *Credit Suisse Financial Products*, una Subsidiaria del grupo bancario suizo *Credit Suisse*. Dicho método conocido como Credit Risk+ está basado en modelos actuariales-matemáticos utilizados en el sector de seguros y es empleado para el modelado de problemas de riesgo de crédito.

A través del método de Covarianzas se infiere la concentración de activos, identificándose el grado de concentración a través del empleo de matrices de varianzas y covarianzas de las probabilidades de default.

Riesgo de Tasa de Interés

Para el cómputo del capital económico, se utiliza la metodología empleada por la Entidad para la medición y gestión del Riesgo de Tasa de Interés, la cual consiste en estimar la sensibilidad del Valor Patrimonial ante 100 pb de movimientos de tasa.

Para la estimación del Capital Económico en lugar de considerar una variación de tasas de 100 pb, se analizó el percentil 99 de la variación anual medida en puntos básicos de la tasa BADLAR para los últimos 5 años, tomando el mayor entre dicho valor y 200 pb.

Riesgo de Liquidez

Respecto de la estimación de capital económico por Riesgo de Liquidez se determinó, en base a la casuística de la Entidad y las prácticas habituales de mercado, sustituir la estimación del mismo por un análisis exhaustivo de la política de liquidez, los sistemas de control de la liquidez y los planes de contingencia desarrollados para cubrir este riesgo.

Como resultado del mencionado análisis surge la justificación de una adecuada situación de liquidez con la que cuenta la Entidad a lo largo de su trayectoria y como consecuencia se considera que no es necesario alocar capital para cubrir dicho riesgo.

Cartera sujeta al enfoque estándar (Importes en miles de pesos)	Requerimiento de capital por riesgo de crédito
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	9.391
Exposición a entidades financieras del país y del exterior	31.370
Exposiciones a empresas del país y del exterior	103.620
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	1
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	4
Préstamos morosos	1.784
Otros activos	10.656
Exposición a titulaciones y retitulaciones	4.445
Partidas fuera de balance	657
DVP fallidas	24
RCD	346
Requerimiento de capital por riesgo de crédito	162.298
Requerimiento de capital por riesgo de mercado	39.610
Requerimiento de capital por riesgo operativo	29.420
Requerimiento de capital por tenencia de fideicomisos del sector público	287

Coefficientes de capital total y Ordinario de nivel 1 Consolidado

Coeficiente de capital total	0,1789
Responsabilidad patrimonial computable	517.813
Activos ponderados por riesgo	2.895.181
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1	0,1751
Capital ordinario de nivel 1	507.082
Activos ponderados por riesgo	2.895.181

Coefficientes de capital total y Ordinario de nivel 1 Individual

Coeficiente de capital total	0,1322
Responsabilidad patrimonial computable	213.839
Activos ponderados por riesgo	1.617.162
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1	0,1277
Capital ordinario de nivel 1	206.497
Activos ponderados por riesgo	1.617.162

EXPOSICIÓN AL RIESGO Y SU EVALUACIÓN

La gestión de riesgos forma parte de la cultura del Grupo Mariva y está incorporada en la gestión y procesos del negocio, logrando de este modo que todas las sociedades desarrollen un marco de gestión, a través del cual se fijan las estrategias, políticas, procedimientos y estructura organizacional que permiten llevar a cabo el funcionamiento general de las actividades de gestión de riesgos de cada subsidiaria.

El marco de gestión de riesgos de cada Entidad:

- ✓ Define las responsabilidades y funciones del Directorio y la Alta Gerencia.
- ✓ Prioriza la separación de responsabilidades entre el área de riesgo y el área comercial.
- ✓ Permite identificar los riesgos, mediante la revisión y seguimiento de las exposiciones.
- ✓ Define la medición de los riesgos asumidos, metodologías y la fijación de límites en base al apetito al riesgo de cada Entidad, considerando la estrategia general del Grupo.
- ✓ Determina los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los riesgos.
- ✓ Define la elaboración y distribución de informes por parte de los responsables de la gestión y control de riesgos.

El Directorio es el responsable final de identificar, evaluar, medir y controlar los riesgos significativos identificados. Sin embargo, existen órganos independientes a cargo de la administración y control de los riesgos dentro de cada subsidiaria.

Como parte del proceso integral de la gestión de riesgos, el Directorio de Banco Mariva S.A creó el Comité de Evaluación de Riesgos, siendo sus principales funciones la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos de Banco Mariva S.A y sus subsidiarias, permitiendo tener un mayor control e identificación de los riesgos del Grupo.

RIESGO DE CREDITO

Se entiende como Riesgo de Crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte realice de sus obligaciones contractuales.

La gestión o administración del Riesgo de Crédito es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación que involucra diversos procesos. Esta gestión se realiza a nivel del total de financiaciones de la Entidad en las diversas carteras y a nivel de financiaciones individuales.

El responsable del diseño de las políticas y estrategias de Riesgo de Crédito es el Directorio, definiendo y monitoreando los riesgos asumidos. El Directorio delega su administración en la Alta Gerencia, supervisada por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Las principales políticas adoptadas por la Entidad en materia de Riesgo de Crédito se resumen en:

- ✓ Los tomadores de crédito deben ser principalmente clientes que sean empresas de primera línea del ámbito local e internacional.
- ✓ Se debe procurar mejorar permanentemente el Riesgo de Crédito diversificando la cartera de clientes del sector privado.
- ✓ Solo se asistirá a clientes que declaren que los fondos solicitados tienen un destino final claro, demostrable, legítimo y que no esté en contra de la imagen del Banco.
- ✓ La evaluación del cliente estará orientada a determinar la integridad, la capacidad de pago, la situación patrimonial y las garantías ofrecidas.

Las estrategias implementadas por la Entidad se resumen en:

- ✓ La incorporación de clientes corporativos y agrupamientos económicos manteniendo el nivel de riesgo.
- ✓ El aumento de la cartera de descuentos de cheques de pago diferido y la financiación de corto y mediano plazo a empresas.
- ✓ La evaluación permanente del comportamiento de los clientes deberá permitir la anticipación de potenciales atrasos en las amortizaciones de sus créditos.

El Riesgo de Crédito es gestionado a través del Área de Gestión de Riesgo de Crédito, dependiente de la Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisado por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas y estrategias de gestión de Riesgo de Crédito son fijadas por el Directorio.

El proceso de Gestión de Riesgo de Crédito comienza con la evaluación patrimonial y financiera del cliente y la fijación de un límite de crédito por parte del Comité de Créditos. Luego del otorgamiento de la asistencia se realiza el seguimiento hasta el vencimiento o el recupero, en caso de créditos con problemas.

Los sistemas de información utilizados permiten realizar la gestión del Riesgo de Crédito posibilitando el seguimiento de clientes a nivel individual, por cartera (comercial, consumo), por tipo de financiación, como así también en función de la clasificación y/o rating interno, nivel de morosidad, etc. Estas herramientas están en permanente desarrollo en pos de mejorar la calidad de la información brindada.

La focalización en el otorgamiento de líneas de corto plazo (capital de trabajo) y la significativa participación de la línea de descuento de valores, constituyen un factor mitigante de la cartera de préstamos que se suman a las políticas de cobertura inherente a cada línea (prendas, cesión de certificados, facturas, etc.) como así también a las garantías adicionales requeridas (garantías personales: avales, fianzas).

Se controla periódicamente que la cobertura recibida mantenga, por lo menos, el valor relativo al momento del otorgamiento del crédito y que preserve la certeza e integridad jurídica que posibilite la liquidación de la misma y el recupero del crédito.

Para la constitución de provisiones el Banco y sus subsidiarias siguen la normativa establecida por el BCRA, la cual contiene pautas básicas (criterio general) y pautas complementarias (tratamiento de financiaciones que cuentan con garantías preferidas, tratamientos de intereses de clientes *non performing*, etc.)

Los valores al cierre expresados como saldos y promedios de las exposiciones brutas al riesgo de crédito (importes en miles de pesos), desglosados por tipos de principales posiciones crediticias son los siguientes:

Tipo de posición crediticia	Saldo	Promedio
Disponibilidades	5.968	6.480
Exposición a Gobiernos y Bancos Centrales	342.441	306.391
Exposición a entidades financieras del país	554.941	631.692
Exposición a Empresas y otras personas Jurídicas del país y del exterior	1.069.468	1.073.108
Exposiciones incluidas en cartera minorista	199	171
Financiamientos con garantía hipotecaria	46	48
Prestamos Morosos	65.722	66.318
Otros Activos	1.597.673	1.229.146
Posición de Titulizaciones	39.400	39.870
Partidas fuera de balance	8.178	8.104
Operaciones No DVP	1.653	1.656
Exposiciones a entidades de contraparte central	131	130
Operaciones DVP Fallidas	139	139
Exposición Bruta Total	3.685.959	3.363.254

La distribución geográfica de las exposiciones (importes en miles de pesos), desglosada por zonas significativas según los principales tipos de exposiciones crediticias es la siguiente:

Tipo de posición crediticia	Distribución Geográfica Exposiciones			
	Local		Exterior	
	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio
Disponibilidades	5.908	6.421	60	59
Exposición a Gobiernos y Bancos Centrales	339.531	353.971	2.910	-47.581
Exposición a entidades financieras del país	51.408	99.863	503.533	531.828
Exposición a Empresas y otras personas Jurídicas del país y del exterior	880.111	840.788	189.357	232.320
Exposiciones incluidas en cartera minorista	199	171	-	-
Financiamientos con garantía hipotecaria	46	48	-	-
Prestamos Morosos	65.722	66.318	-	-
Otros Activos	760.386	780.913	837.287	448.234
Posición de Titulizaciones	39.400	39.870	-	-
Partidas fuera de balance	8.178	8.104	-	-
Operaciones No DVP	1.653	1.656	-	-
Exposiciones a entidades de contraparte central	131	130	-	-
Operaciones DVP Fallidas	-	-	139	139
Subtotales	2.152.672	2.198.254	1.533.287	1.165.000
Exposición Bruta Total Local más Exterior	3.685.959	3.363.254		

La clasificación de las exposiciones por sector económico (importes en miles de pesos), desglosada por tipos principales de exposiciones crediticias es la siguiente:

Tipo de posición crediticia	Servicios		Agropecuario		Comercio		Industria y Minería		Total Saldo	Total Promedio
	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio		
Disponibilidades	5.968	6.480	-	-	-	-	-	-	5.968	6.480
Exposición a Gobiernos y Bancos Centrales	342.441	306.391	-	-	-	-	-	-	342.441	306.391
Exposición a Entidades Financieras del País	554.941	631.692	-	-	-	-	-	-	554.941	631.692
Exposición a Empresas y otras personas Jurídicas el país y del exterior	747.775	780.399	89.012	79.788	22.218	22.600	210.463	190.320	1.069.468	1.073.108
Exposiciones incluidas en cartera minorista	199	171	-	-	-	-	-	-	199	171
Financiaci3nes con garantía hipotecaria	46	48	-	-	-	-	-	-	46	48
Préstamos Morosos	62.382	63.236	1.638	1.627	1.449	1.206	253	250	65.722	66.318
Otros Activos	1.590.687	1.223.465	539	319	2.479	2.684	3.968	2.678	1.597.673	1.229.146
Posición de Titulizaciones	39.400	39.870	-	-	-	-	-	-	39.400	39.870
Partidas fuera de balance	8.178	8.104	-	-	-	-	-	-	8.178	8.104
Operaciones No DVP	1.653	1.656	-	-	-	-	-	-	1.653	1.656
Exposición a entidades de contraparte central	131	130	-	-	-	-	-	-	131	130
Operaciones DVP Fallidas	139	139	-	-	-	-	-	-	139	139
	3.353.940	3.061.781	91.190	81.734	26.147	26.490	214.683	193.248	3.685.959	3.363.254
	3.685.959	3.363.254								

El desglose de toda la cartera según plazo residual contractual hasta el vencimiento (importes en miles de pesos), por principales tipos de exposiciones crediticias es el siguiente:

Exposiciones Brutas por Plazo Residual Contractual al Vencimiento

Tipo de posición crediticia	Cartera vencida	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Disponibilidades	-	5.968	-	-	-	-	5.968
Exposiciones a Gobiernos y Bancos Centrales	-	342.441	-	-	-	-	342.441
Exposiciones a entidades financieras del país	-	554.942	-	-	-	-	554.941
Exposición a Empresas y otras personas Jurídicas del país y del exterior	3.298	880.964	43.786	61.149	22.846	57.424	1.069.468
Exposiciones incluidas en cartera minorista	-	198	-	1	-	-	199
Financiaci3nes con garantía hipotecaria	7	8	9	19	3	-	46
Préstamos Morosos	43.882	4.332	3.159	5.187	6.028	1.134	65.722
Otros Activos	1.210	1.443.577	5.733	8.709	10.685	127.758	1.597.673
Posición de Titulizaciones	39.400	-	-	-	-	-	39.400
Partidas fuera de balance	-	5.818	2.002	351	7	-	8.178
Operaciones No DVP	-	1.653	-	-	-	-	1.653
Exposiciones a entidades de contraparte central	-	607	-476	-	-	-	131
Operaciones DVP Fallidas	139	-	-	-	-	-	139
Totales	89.936	3.240.508	54.212	75.417	39.569	186.317	3.685.959

La apertura de las exposiciones por principales sectores económicos (importes en miles de pesos) es la siguiente:

Prestamos Vencidos

Sector Económico	Prestamos Vencidos	
	Exposición Bruta	Previsión
Agropecuario	3.320	1.632
Comercio	202	10
Servicios	77.372	42.653
Total general	80.894	44.296

La apertura de las provisiones específicas y genéricas por principales sectores económicos (importes en miles de pesos) es la siguiente:

Provisiones específicas y genéricas (importes en miles de pesos)

Sector Económico	Total Saldos	Total Saldo
	Provisiones Específicas	Provisiones Genéricas
Agropecuario	506	
Comercio	239	
Industria y minería	184	
Servicios	45.843	
Total General	46.772	11.833

La apertura de las deudas dadas de baja por principales sectores económicos (importes en miles de pesos) es la siguiente:

Deuda dada de Baja (en miles de pesos) durante el período

Deuda Dada de Baja período 2014	
Sector Económico	Total
Servicios	1.320
Total General	1.320

Los préstamos con más de 90 días de mora por zona geográfica significativa, incluyendo los importes de provisiones relacionadas se muestran seguidamente (importes en miles de pesos):

Distribución Geográfica	Exposición Bruta por Préstamos Con Mora + 90 días	Previsión
Local	63.894	43.499

El movimiento de provisiones por riesgo de incobrabilidad y desvalorización (importes en miles de pesos) es el siguiente:

Detalle	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos en moneda homogénea	Desafectaciones en moneda homogénea	Aplicaciones en moneda homogénea	Saldos al cierre del ejercicio
Préstamos	51.882	10.632	6.982	1.294	54.238
Otros créditos por intermediación financiera	3.310	1.599	619	-	4.290
Participaciones en otras sociedades	75	3	-	-	78
TOTAL	55.267	12.234	7.601	1.294	58.606

El detalle de los saldos de las exposiciones imputadas a cada grado de riesgo así como los que han sido deducidos, después de aplicar las técnicas de cobertura de riesgo sujetas al método estándar es el siguiente (importes en miles de pesos):

Cartera sujeta al enfoque estándar	Ponderador de riesgo aplicado	Tipo de activo admitido como garantía	Importe de las exposiciones antes de deducir activos admitidos como garantías	Importe de los activos admitidos como garantía deducidos	Importe de las exposiciones neto de activos admitidos como garantía deducidos
Exposiciones a Gobiernos y Bancos Centrales	0%	Títulos públicos emitidos en pesos	17.840	20.171	(2.331)
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	20%	Efectivo	111.258	100.881	10.377
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	20%	Títulos públicos emitidos en pesos	12.244	13.807	(1.563)
Exposiciones a empresas del país y del exterior	20%	Depósitos a plazo fijo en la misma entidad	34.054	-	34.054
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	0%	Efectivo	195	-	195
Préstamos morosos	20%	Depósitos a plazo fijo en la misma entidad	4.753	-	4.753
Partidas fuera de balance	20%	Depósitos a plazo fijo en la misma entidad	6587	-	6587

A efectos de complementar el cuadro precedente, se informa que para aquellas carteras que no presentan deducciones por activos admitidos como garantías, se aplicó el método simple o de sustitución de ponderadores, mientras que para las restantes se aplicó el método integral o de reducción de la exposición.

COBERTURA DEL RIESGO DE CREDITO

Los activos admitidos en garantía deben ser bienes de relativamente rápida realización y su valor claramente determinable. Los activos admitidos en garantía son tomados a su valor de cotización.

Los principales activos admitidos como garantía por Banco Mariva y sus subsidiarias abarcan los establecidos por la normativa vigente en materia de capitales mínimos (Comunicación "A" 5369); efectivo en depósito así como certificados de depósito emitidos por el Banco, títulos valores emitidos por el Sector público no financiero e instrumentos de regulación monetaria del BCRA, acciones, títulos corporativos y vehículos comerciales.

Los principales tipos de garantes y contrapartes de derivados crediticios admitidos son: el Sector Público no financiero, entidades financieras y sociedades de garantía recíproca; sobre los cuales se realiza una evaluación crediticia y posterior fijación de límites.

Las exposiciones totales cubiertas por activos admitidos como garantía luego de la aplicación de los aforos, para cada cartera sujeta al método estándar se detallan seguidamente, no registrándose exposiciones cubiertas por garantías personales y/o derivados crediticios.

Cartera sujeta al enfoque estándar	Exposición en miles de pesos	Tipo de activo admitido como garantía
Exposiciones a Gobiernos y Bancos Centrales	17.840	Títulos públicos emitidos en pesos
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	111.258	Efectivo
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	12.244	Títulos públicos emitidos en pesos
Exposiciones a empresas del país y del exterior	34.054	Depósitos a plazo fijo en la misma entidad
Exposiciones a empresas del país y del exterior	3.199	Efectivo
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	195	Efectivo
Préstamos morosos	4.753	Depósitos a plazo fijo en la misma entidad
Partidas fuera de balance	6.587	Depósitos a plazo fijo en la misma entidad

EXPOSICIONES RELACIONADAS CON DERIVADOS Y EL RIESGO DE CONTRAPARTE

Al 31 de marzo de 2014 no existen contratos de derivados sobre títulos valores susceptibles de generar exposición crediticia.

Durante el período cerrado el 31/03/2014 no se han realizado transacciones con derivados crediticios susceptibles de generar exposición por riesgo de contraparte.

Al 31 de marzo de 2014 existe una operación *DvP* (entrega versus pago) fallidas, que generó una exposición neta positiva de \$ 139 miles, con trece días hábiles transcurridos desde la fecha de liquidación respecto de la originariamente acordada y cuyo activo subyacente está constituido por títulos públicos nacionales emitidos en pesos..

La exposición correspondiente a las operaciones *no DvP* (no entrega versus pago), activo subyacente moneda extranjera dólar estadounidense es de \$ 1.656 miles.

TITULIZACIÓN

Se considera Riesgo de Titulización a la posibilidad que cambios adversos en los factores de mercado (tasa de interés, precio de valores, descalces de vencimientos entre las exposiciones subyacentes y las posiciones de titulización) que afecten el valor de las posiciones dentro y fuera del balance del Banco.

La gestión o administración del Riesgo de Titulización es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación que involucra diversos procesos. Dichos procesos centran su atención en las posiciones dentro y fuera del balance que puedan verse afectadas en su valor por variaciones adversas de los factores de mercado.

El responsable del diseño de las políticas y estrategias de Riesgo de Titulización es el Directorio, definiendo y monitoreando los riesgos asumidos. El Directorio delega su administración en la Alta Gerencia, supervisada por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas determinadas para cubrir el Riesgo de Titulización se resumen en:

- ✓ No realizar titulaciones de cartera propia, limitándose su riesgo a la participación en titulaciones realizadas por terceros.
- ✓ La participación en titulaciones se dirige principalmente a clientes que sean emisores de primera línea (nacionales o internacionales), públicos o privados.
- ✓ Toda nueva inversión en titulaciones deberá orientarse preferentemente a las empresas que conforman el mercado objetivo del Banco de acuerdo a lo indicado en la estrategia de créditos.
- ✓ Se procura mejorar permanentemente el riesgo de la cartera de titulización del Banco optimizando la diversificación entre clientes sector privado y del sector público.

La estrategia de gestión de riesgo debe tomar en consideración la totalidad de las posiciones de activos titulizados a los efectos de la aprobación de nuevas emisiones. Para éstas se deberán considerar la conveniencia de la inversión en función al plazo, retorno esperado, siendo en todos los casos evaluados sobre estructuras que se encuadren dentro de las condiciones y a las pautas establecidas por el Comité de Créditos.

Se tendrá en cuenta la vigilancia de los límites para evitar concentraciones y las estimaciones de los riesgos de mercado, crédito y operacional.

El Riesgo de Titulización es gestionado a través del Área de Gestión Riesgo de Titulización, dependiente de la Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisado por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas y estrategias de gestión de Riesgo de Titulización son fijadas por el Directorio.

Se evalúan las condiciones individuales de cada título en los que se proponen participar, características, vencimientos, calidad del activo subyacente y se determina la razonabilidad de la participación en el mismo.

El Comité de Créditos es el órgano que decide en caso de aprobación, el monto en el cual el Banco participará.

El proceso continúa con el seguimiento y observación del cumplimiento de las pautas establecidas en las condiciones de emisión, como así también el monitoreo de aquellas variables que puedan afectar la calidad del activo subyacente, hasta el recupero de lo invertido.

El control del Riesgo de Titulización se completa con el establecimiento de límites y umbrales a las posiciones de cartera, por línea de negocios y emisores que permiten controlar la exposición a dicho riesgo, actuando como mitigadores de los riesgos asumidos.

RIESGO DE MERCADO

El Riesgo de Mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Los riesgos que lo componen son:

- a) Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación.
- b) Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

La gestión del Riesgo de Mercado se centra en proteger la liquidez y la solvencia del Banco, el nivel de tolerancia al riesgo establecido por el Directorio y la capacidad para enfrentar situaciones de estrés del mercado.

El responsable del diseño de las políticas y estrategias de Riesgo de Mercado es el Directorio, definiendo y monitoreando los riesgos asumidos. El Directorio delega su administración en la Alta Gerencia, supervisada por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas y estrategias definidas tienen como objetivo:

- ✓ Minimizar el impacto de las variaciones de los tipos de interés en el valor de los instrumentos financieros.
- ✓ Minimizar la sensibilidad a las variaciones del tipo de cambio sobre las posiciones que el Grupo posee en moneda extranjera.
- ✓ Minimizar el riesgo o sensibilidad del valor de las posiciones abiertas ante movimientos adversos en los precios de mercado.

Para la gestión del Riesgo de Mercado, Mariva define como cartera de negociación a aquella compuesta por activos financieros líquidos, valuados a valor de mercado, debiendo las áreas de negocios operar sólo en los diferentes mercados y productos previamente autorizados. Dichos productos serán comercializados dentro de los límites de posiciones, contrapartes y factores de riesgos establecidos.

El Área de Riesgo de Mercado controla que los procesos de captura y validación de datos de mercado, sean consistentes con un mercado líquido y activo.

El Riesgo de Mercado es gestionado a través del Área de Riesgo de Mercado, dependiente de la Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisado del Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas y estrategias de gestión de Riesgo de Mercado son fijadas por el Directorio.

La gestión del Riesgo de Mercado involucra una serie de procesos, entre ellos:

- ✓ Desarrollo de modelos para la estimación del riesgo.
- ✓ Establecimiento de límites y umbrales.
- ✓ Valuación prudente de los instrumentos financieros.
- ✓ Utilización de pruebas de estrés.
- ✓ Planificación para las contingencias.

Dentro de los modelos de medición de Riesgo de Mercado, el Valor a Riesgo (VAR) es la herramienta frecuentemente utilizada por el mercado para cuantificar el riesgo. Cada Sociedad del Grupo cuenta con un sistema de gestión, que le permite realizar un monitoreo diario del Riesgo de Mercado, a través de un modelo de VAR paramétrico con un horizonte temporal de 1 día y un nivel de confianza del 99%.

El control del Riesgo de Mercado se completa con el establecimiento de límites y umbrales a las posiciones en activos financieros y al Valor a Riesgo que permiten controlar la exposición a dicho riesgo, actuando como mitigadores a los riesgos asumidos.

El requerimiento de capital en miles de pesos se detalla seguidamente:

Activos nacionales	26.772
Activos extranjeros	1.520
Posiciones en moneda extranjera	11.318

RIESGO OPERACIONAL

Se entiende por Riesgo Operacional -concepto que incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y de reputación-, al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

La gestión de Riesgo Operacional consiste en identificar todos los riesgos operacionales a los que está expuesto el Banco en el desarrollo de sus procesos de negocios y de soporte, orientando el análisis y la evaluación de aquellos riesgos que presenten incidencias materiales para el mismo.

El responsable del diseño de las políticas y estrategias de Riesgo Operacional es el Directorio, definiendo y monitoreando los riesgos asumidos. El Directorio delega su administración en la Alta Gerencia, supervisada por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Es política del Banco mantener un fuerte ambiente de control para la gestión del Riesgo Operacional. Todos los integrantes del mismo deben tomar conocimiento de las implicancias en el manejo del mencionado riesgo.

Las evaluaciones de Riesgo Operacional deben comprender a todas las líneas de negocios, productos o procesos, en orden y de acuerdo a su relevancia.

El análisis de los riesgos debe actualizarse en forma permanente para minimizar potenciales impactos sobre la actividad o pérdidas económicas.

Previo al lanzamiento o puesta operativa de un nuevo producto, actividad, proceso o sistema, se verifica que se haya evaluado el riesgo operacional inherente.

La estrategia de gestión del riesgo operacional comprende los siguientes procesos:

- Control y supervisión de la gestión del riesgo operacional en forma independiente.
- Estándares de medición y evaluación de riesgo consistentes con la dimensión de Banco Mariva
- Procesos eficientes de identificación y seguimiento de riesgos operacionales.
- Plan de mitigación de los riesgos identificados.
- Programa de continuidad operativa.
- Autoevaluación de los Responsables de los Procesos.

El Riesgo Operacional es gestionado a través del Área de Gestión de Riesgo Operacional, dependiente de la Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisado por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas y estrategias de gestión de Riesgo Operacional son fijadas por sobre el Directorio.

El responsable de cada proceso operativo o de negocios se encargará de autoevaluar los riesgos inherentes a las tareas que tenga asignadas y propondrá los planes de acción que considere más adecuados para mitigar los riesgos. Estos planes de mitigación serán validados y controlados, en su puesta en marcha, por la Gerencia de Gestión de Riesgos

La gestión de riesgo operacional incluye la evaluación de actividades tercerizadas las que serán objeto de evaluación en forma previa a su contratación y tratadas, en cuanto a su riesgo operativo, como si se ejecutaran con recursos propios.

El proceso de gestión de Riesgo Operacional comprende los siguientes procesos:

- Identificación y evaluación los riesgos operacionales representativos de los procesos de negocio.
- Seguimiento y control de riesgos a través de la utilización de indicadores clave de riesgo.
- Recolección de eventos de pérdidas y cuasi pérdidas operacionales ocurridos.
- Control y mitigación sobre los niveles de riesgo no aceptados, basados en los resultados de la evaluación de los riesgos y sus controles asociados.

Las acciones a llevar a cabo sobre los riesgos no aceptados, basados en los resultados de cada evaluación de riesgo, y de sus controles asociados deben procurar:

- Reducir la probabilidad de ocurrencia del factor que determina el riesgo.
- Transferir el riesgo a terceros mediante la utilización de opciones para compensar la pérdida como, por ejemplo, a través de la contratación de seguros.

Se efectúa un seguimiento constante de los planes de acción definidos y de los indicadores clave de riesgos operacionales identificados.

Asimismo se realiza el seguimiento y control de la base de incidentes en forma periódica a través del análisis y evaluación de eventos y de los planes de acción para su mitigación con la participación de los responsables de los procesos involucrados.

POSICIONES EN ACCIONES – DIVULGACIONES PARA POSICIONES EN LA CARTERA DE INVERSIÓN

El grupo bancario registra participaciones accionarias en otras sociedades con carácter permanente, que no cotizan en bolsas o mercados de valores de la República Argentina, y que se mantienen por motivos empresariales o estratégicos al relacionarse con servicios recibidos para desarrollar determinadas operatorias comerciales.

Las participaciones permanentes se ingresan contablemente al patrimonio por su valor de costo y con la periodicidad que corresponde en cada caso, se valúan al valor patrimonial proporcional obtenido en base al patrimonio neto de los últimos estados contables auditados de cada sociedad.

Al 31 de marzo de 2014 el valor contable de las participaciones permanentes en otras sociedades es de \$ 1.595 miles. Estas últimas no tienen cotización pública. No obstante ello, su valor contable se considera razonable por la aplicación del método de valuación empleado y que fuera desarrollado en el segundo párrafo de este punto. A su vez, no se registran acciones con cotización pública cuya valuación contable se haya determinado con un método distinto del valor publicado por el respectivo mercado institucionalizado.

Durante el período finalizado el 31 de marzo de 2014 no se han realizado ventas o liquidaciones de participaciones permanentes en otras sociedades.

El requerimiento de capital respectivo es de \$ 207 miles.

No existen inversiones en acciones sujetas a algún período de transición supervisora o a un tratamiento más favorable a efectos de los requerimientos de capital regulatorio.

RIESGO DE TASA DE INTERES

Se entiende por Riesgo de Tasa de Interés a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Sociedad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de Banco Mariva y en su valor económico.

La gestión del Riesgo de Tasa de Interés es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo, centrando su atención en todos los rubros del balance que se ven afectados por variaciones adversas en las tasas.

El responsable del diseño de las políticas y estrategias de Riesgo de Tasa de Interés es el Directorio, definiendo y monitoreando los riesgos asumidos. El Directorio delega su administración en la Alta Gerencia, supervisada por el Comité de Evaluación de Riesgos.

La estrategia de gestión del Riesgo de Tasa de Interés comprende las medidas tendientes a proteger los Ingresos Financieros Netos y el Patrimonio del Banco aún en los escenarios más críticos. Este riesgo es gestionado persiguiendo un doble objetivo: por un lado, la reducción de la sensibilidad del Margen Financiero a las variaciones de los tipos de interés y, por otro, la preservación del Valor Económico de Banco Mariva.

Cuando los ingresos financieros neto no se encuentren dentro de los niveles definidos por el Directorio, los responsables de la toma de decisiones analizarán y propondrán estrategias de cobertura de ingresos, de acuerdo a las instrumentos autorizados para dicho fin.

El Riesgo de Tasa de Interés es gestionado a través del Área de Gestión de Riesgo de Mercado, dependiente de la Gerencia de Gestión de Riesgos, siguiendo las directrices del Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas y estrategias de gestión de Riesgo de Tasa de Interés son fijadas por el Directorio.

La gestión de este riesgo involucra una serie de procesos, entre ellos:

- La administración de los descálces de tasa de interés,
- El análisis de la incertidumbre respecto de la tasa a aplicar a los futuros flujos de fondos y las reprecitaciones de tasa de interés,
- Establecimiento de límites,
- Utilización de pruebas de estrés y
- La planificación para las contingencias.

La medición del Riesgo de Tasa de Interés se realiza a través del análisis del descálce de tasa estimando la sensibilidad del Valor Económico del Patrimonio y la sensibilidad del Margen Financiero. La metodología empleada es una aproximación al "*Duration GAP*" propuesto por el Comité de Basilea.

Para complementar la gestión del riesgo, el Grupo Mariva establece límites individuales a la sensibilidad del Valor Económico del Patrimonio (Máxima variación absoluta en el Patrimonio del Banco, ante un movimiento paralelo de 100 pb en las tasas de interés) para aquellas subsidiarias expuestas al Riesgo de Tasa Estructural. El requerimiento de capital adicional asciende a \$ 15.834 miles.

REMUNERACIONES

La política de retribución del personal se basa en la aplicación de las pautas fijadas por los acuerdos dictados en el marco de las negociaciones paritarias a los empleados del Banco alcanzados por los acuerdos convencionales homologados ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la consideración del marco general de retribuciones abonadas en el mercado bancario y financiero, según surja de encuestas de remuneración consultadas

El Banco no tiene implementado un sistema de incentivos económicos para su personal. Sí, se abonan gratificaciones generales en tanto existan resultados netos positivos.

El monto total de indemnizaciones por despido realizadas durante el período finalizado el 31 de marzo de 2014 es de \$ 729 miles correspondientes a dos empleados.